



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA IGLESUELA

Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, al mejor precio, para el arrendamiento del bien patrimonial destinado a piscina municipal y bar, conforme a los siguientes datos:

1) Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de La Iglesuela.

2) Objeto del contrato.

a. Descripción del objeto: Piscina municipal y bar.

b. Duración del contrato: Temporadas de verano de 2015, 2016 y 2017.

3) Tramitación y procedimiento.

a. Tramitación: Ordinaria

b. Procedimiento: Abierto

4) Presupuesto base de licitación. 1.000,00 euros por temporada.

5) Garantía provisional: 90,00 euros

6) Obtención de documentación e información. En la Casa Consistorial.

7) Criterios de Valoración de las Ofertas: El mejor precio.

8) Presentación de las ofertas.

a. Plazo de presentación: Quince días desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

b. Lugar de presentación: En la Casa Consistorial.

9) Perfil de contratante donde figuren las Informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: www.laiglesuela.es.

La Iglesuela 21 de enero de 2015.- El Alcalde, Victor Eduardo Elvira Rodríguez.

N.º I.-603